



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL No **086** 2024-GORE.ICA/GRAF

ICA, **29 ABR 2024**

VISTO:

INFORME N° 997-2024-GORE.ICA/SGASG, emitido por la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales, respecto a la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC Año Fiscal 2024 del Gobierno Regional de Ica, a fin de incluir nuevos Procedimientos de Selección; y mediante proveído del despacho de Gerencia Regional de Administración, se dispone se emita el acto resolutivo; y

CONSIDERANDO

Que, el art. 191° de la Constitución Política del Perú establece que los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la estructura orgánica básica de estos gobiernos la conforman el consejo regional, como órgano normativo y fiscalizador; el gobernador regional, como órgano ejecutivo, en concordancia con el artículo 189° de la citada carta Magna.

Que, mediante ley No 27867, ley orgánica de gobiernos regionales se establece la estructura, organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales, constituyéndolos como una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; que conforme a lo establecido en el inciso a) del artículo 9° de la mencionada ley No 27867, los gobiernos regionales son competencia para aprobar su organización interna y su presupuesto.

Que, mediante Resolución de Gerencia Regional N° 009 – 2024-GORE.ICA/GRAF, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones que permitirá realizar los procedimientos de selección para la adquisición de bienes y servicios, consultorías y ejecución de obras en el presente ejercicio fiscal Año 2024,

Que, la Directiva N° 002 – 2019 – OSCE/CD, señala respecto a la modificación del Plan Anual de Contrataciones. El PAC puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones. Toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE. Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo referido a su formulación y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

Que, de conformidad a la normatividad vigente antes glosada, la **Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales** conforme a los requerimientos emitidos por el área usuaria de la **Sub Gerencia de Obras** de la **Gerencia Regional de Infraestructura** en cumplimiento a los fines y objetivos institucionales para las contrataciones: CONTRATACION DEL SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO I.E. 22774 –





Gobierno Regional de Ica



DIVINO NIÑO JESUS, DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, REGION ICA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS, OFICINA DE ARCHIVO Y PINTADO DE FACHADA DE LA DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS" CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE PINTURA, COBERTURA Y GRASS ARTIFICIAL EN LA I.E. N°61 SECTOR DE LAS MALVINAS, DEL DISTRITO DE LA TINGUIÑA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA. CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA, REPOSICION DEL CERCO PERIMETRICO METALICO Y PINTURA EN LA I.E. N°47 VIRGEN DE CHAPI DEL SECTOR DE LA VENTA, DEL DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, REGION DE ICA, CONTRATACION DEL SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA I.E. N°328 "LAS HORMIGUITAS" DEL CENTRO POBLADO EL SIETE, DISTRITO DE PACHACUTEC, PROVINCIA DE ICA, REGION ICA., CONTRATACION DEL SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA I.E. JHON F. KENNEDY DEL DSITRITO DE CHINCHA ALTA, PROVINICA DE CHINCHA, REGION ICA., CONTRATACION DEL SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABINO CHACALTANA HERNANDEZ DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CONTRATACION DE EJECUTOR DE OBRA RENOVACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN EL (LA) CC.PP. BERNALES DISTRITO DE HUMAY, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA CON CUI 2615570 Se solicita la Versión 17 del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, a efectos que se incluyan nuevos procedimientos de selección conforme se encuentran indicados en su informe.

En virtud a las consideraciones expuestas, con las visaciones respectivas, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 30225 y su modificatoria D.L. N° 1444 y Decreto Supremo N° 344 – 2018 – EF, Directiva N° 002 – 2019 – OSCE/CD y a las facultades establecidas en el artículo artículo 9° de la mencionada ley N° 27867– Ley Orgánica de los gobiernos regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la Versión 17 del Plan Anual de Contrataciones – PAC Año Fiscal 2024 del Gobierno regional de Ica, en la cual se **incluira** el siguiente procedimiento de selección:

N° PAC	PROCESO DE SELECCION	OBJETO	DESCRIPCION	MONTO
74	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO I.E. 22774 – DIVINO NIÑO JESUS, DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, REGION ICA	S/ 119,755.93
75	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS, OFICINA DE ARCHIVO Y PINTADO DE FACHADA DE LA DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS"	S/ 296,798.96
76	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE PINTURA, COBERTURA Y GRASS ARTIFICIAL EN LA I.E. N°61 SECTOR DE LAS MALVINAS, DEL DISTRITO DE LA TINGUIÑA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA.	S/ 206,840.14
77	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA, REPOSICION DEL CERCO PERIMETRICO METALICO Y PINTURA EN LA I.E. N°47 VIRGEN DE CHAPI DEL SECTOR DE LA VENTA, DEL DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, REGION DE ICA	S/ 267,426.89
78	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA I.E. N°328 "LAS	S/ 201,290.19





Gobierno Regional de Ica



			HORMIGUITAS" DEL CENTRO POBLADO EL SIETE, DISTRITO DE PACHACUTEC, PROVINCIA DE ICA, REGION ICA.	
79	CONCURSO PUBLICO	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA I.E. JHON F. KENNEDY DEL DSITRITO DE CHINCHA ALTA, PROVINICA DE CHINCHA, REGION ICA.	S/ 506,099.84
80	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABINO CHACALTANA HERNANDEZ DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA	S/115,327.52
81	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	OBRA	CONTRATACION DE EJECUTOR DE OBRA RENOVACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN EL (LA) CC.PP. BERNALES DISTRITO DE HUMAY, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA CON CUI 2615570	S/2'590,700.54

ARTICULO SEGUNDO. - Encargar a la Subgerencia de Abastecimiento y servicios generales para su cumplimiento y publicación en el SEACE, de la modificación aprobada dentro de un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado, así como su publicación en el portal institucional, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

